

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 9 DE 10	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 6/2017	Número de seguimiento: 1
		Número de Observación: 2	Saldo por aclarar: N/A
		Instancia fiscalizadora: Auditores Externos	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 100%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación	Clave: 11003
Área Auditada: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Financieros.	Clave de programa y descripción: 500.- Seguimiento	

Observación	Situación actual
--------------------	-------------------------

<p>Observación original</p> <p>No se tuvieron elementos para evaluar la base gravable de impuestos sobre las nóminas de la sede de Querétaro, por importe de \$ 157,674,409.</p> <p>Recomendaciones originales</p> <p>Correctiva:</p> <p>La Subdirección de Nómina, debe integrar y analizar la base gravable del impuesto sobre nóminas.</p> <p>Preventiva:</p> <p>En lo subsecuente, la Subdirección de Nómina, con apoyo del área de sistemas, integre y analice por concepto de nómina la base gravable antes de realizar el pago respectivo de impuesto sobre nóminas a que está sujeto el CIDESI.</p>	<p>Atendiendo al oficio No. DAA/197/17 de fecha 29 de septiembre de 2017, la Subdirección de Nómina de CIDESI, realizó la integración de la base gravable del impuesto sobre nóminas para las distintas sedes del Centro.</p> <p>Avance del trimestre: 100%</p> <p>Avance acumulado: 100%</p>
---	---


 C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
 Auditor Encargado


 C.P. Miguel Ángel García Murillo
 Auditor Coordinador

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 10 DE 10																						
		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">DATOS ORIGINALES</th> <th colspan="2">DATOS DEL SEGUIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de Auditoría:</td> <td>6/2017</td> <td>Número de seguimiento:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Número de Observación:</td> <td>3</td> <td>Saldo por aclarar:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Instancia fiscalizadora:</td> <td>Audítores Externos</td> <td>Saldo por recuperar:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Monto por aclarar:</td> <td>N/A</td> <td>Avance:</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Monto por recuperar:</td> <td>N/A</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO		Número de Auditoría:	6/2017	Número de seguimiento:	1	Número de Observación:	3	Saldo por aclarar:	N/A	Instancia fiscalizadora:	Audítores Externos	Saldo por recuperar:	N/A	Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%	Monto por recuperar:	N/A
DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO																						
Número de Auditoría:	6/2017	Número de seguimiento:	1																					
Número de Observación:	3	Saldo por aclarar:	N/A																					
Instancia fiscalizadora:	Audítores Externos	Saldo por recuperar:	N/A																					
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%																					
Monto por recuperar:	N/A																							

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación	Clave: 11003
Área Auditada: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Financieros.	Clave de programa y descripción: 500.- Seguimiento	

Observación	Situación actual
--------------------	-------------------------

<p>Observación original</p> <p>De un total de 334 de empleados según nómina, se determinó una muestra a revisar de 34, que representa el 10%, observándose que los recibos de nómina del personal de mando medio y superior, en las percepciones, indican parcialmente la aportación patronal del Seguro de Separación Individualizado, al mencionar solamente el ingreso que perciben para cubrir el impuesto sobre la renta respectivo, es decir, no se plasma el importe bruto total que perciben.</p> <p>Recomendaciones originales</p> <p>Correctiva:</p> <p>La Subdirección de Nómina, debe dar la instrucción al área de sistemas, para que en lo subsecuente, se incluya el importe bruto por concepto de Seguro de Separación Individualizado, asimismo, en la parte de deducciones, también se incluya dicho concepto.</p> <p>Preventiva:</p> <p>La Subdirección de Nómina, se apegue a la normatividad establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Mediante oficio s/n de fecha 15 de agosto de 2017, el subdirector de Nómina, presenta recibos de nómina de servidores públicos que tienen la prestación del Seguro de Separación Individualizado, en los cuales se separó y plasmó en el rubro de percepciones el importe correspondiente a dicho seguro y el de Otras Prestaciones el ISR correspondiente.</p> <p>Avance del trimestre: 100%</p> <p>Avance acumulado: 100%</p>
--	--


 C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
 Auditor Encargado


 C.P. Miguel Ángel García Murillo
 Auditor Coordinador